

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC)

En el despacho del coordinador Local del programa, situada en la segunda planta de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, a las 10.00 horas del día 9 de julio de 2024, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Académica Interna de la Universidad de Oviedo del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC) (Nº 6/2024), con la asistencia de los siguientes profesores miembros de la misma:

D. Rubén González Rodríguez (Coordinador local)

Dña. Marlene Bartolomé Sáez

D. Antolín Hernández Battez

para tratar el siguiente punto único:

- Determinar la admisión de alumnos al programa de doctorado para el curso 2024-25.

Punto único: Determinar la admisión de alumnos al programa de doctorado para el curso 2024-25.

Finalizado el período de solicitudes de admisión al programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval y examinada la documentación recibida del Centro Internacional de Postrado, a través de la página web del portal de postgrado para coordinadores de programas de doctorado, se comprueba que se han recibido un total de 6 solicitudes de admisión al mismo en la Universidad de Oviedo para el curso 2024-25, correspondientes a las siguientes personas:

- CUEVAS FERNÁNDEZ, LETICIA
- CARDOSO MESTRE, DANIEL
- GRACÍA GONZÁLEZ, CRISTINA
- RODRIGUES TOMÉ, SÉRGIO ROBERTO
- RODRIGUES VILARES DOS SANTOS TORRAO, EMIDIO MANUEL
- SATAELLA GARCÍA, CELESTE

Se procede por parte de la Comisión a baremar a los 6 candidatos (5 con solicitud a tiempo completo) de acuerdo a la documentación recibida, para determinación la puntuación alcanzada por cada uno de ellos y ordenarlos en función de la misma, comprobando siempre que cumplan con el mínimo de 6 puntos establecidos para el acceso en la memoria de verificación del programa de doctorado. Se detecta que en varios casos no se aporta justificación de algunos de los méritos alegados, por lo que, tal como se indica en la Memoria de Verificación del programa y en la página web, los mismos no son considerados.

El baremo que se sigue para proceder a realizar la valoración de los candidatos es el que se recoge en el apartado 5.2.1 de la Memoria verificada del programa del programa y que también se recoge en la página web del mismo, en el que se indica lo siguiente:

“Específicamente, la Comisión realizará la valoración de cada solicitud siguiendo los siguientes criterios abajo indicados, y siendo valorados cada uno en la proporción correspondiente.

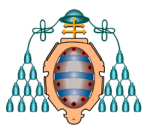


- - Expediente académico. Se valorará con hasta 3,5 puntos el expediente del título universitario oficial previo de grado o equivalente y con hasta 3 puntos el expediente académico del título oficial de Máster con el que se accede.
- - Obtención de becas, premios y otros méritos. Hasta 0,5 puntos.
- - Nivel acreditado de otros idiomas o nivel de español, acreditado, en caso de alumno extranjero. 1 punto por el nivel B2.
- - Propuesta inicial de interés. La valoración de la propuesta podrá alcanzar hasta 2 puntos. En la propuesta el solicitante deberá explicar en qué fundamenta su interés en el programa, a fin de que la Comisión Académica evalúe las características e idoneidad del candidato. La Comisión Académica realizará, cuando lo estime conveniente, una entrevista con el solicitante para la exposición y debate de esa propuesta de intereses.

Para ser admitido en el programa, será necesario alcanzar una nota no inferior a 6 puntos. En el caso de que el número de solicitudes que alcances ese mínimo sea superior al número de plazas ofertadas, los candidatos admitidos serán los que obtengan la puntuación más alta”.

Además, en los criterios de admisión recogidos tanto en dicha Memoria Verificada como en la página web del programa de doctorado se indica que “El candidato podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio. Asimismo, tendrá que realizar una entrevista con el profesor responsable de la sublínea de investigación de su interés (posible director), quien emitirá un informe a la comisión del programa respecto a la conveniencia de admitir al candidato”.

Teniendo en cuenta dichas indicaciones y una vez examinada la documentación aportada desde el Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo se establece la baremación que figura en la siguiente tabla:



UNIVERSIDAD DE OVIEDO



ADMISIÓN DOCTORADO CURSO 2024-25									
Nº	Alumno	Diplomado Grado	Licenciado Máster	Becas, premios y otros meritos acreditado	Nivel acreditado Idioma	Propuesta inicial de Interés	TOTAL	ADMITIDO	EXCLUSIÓN (estudiantes extranjeros no español, acreditar conocimientos)
		3.5	3	0.5	1	2			
1	CUEVAS FERNÁNDEZ, LETICIA (TP) Seguridad Marítima	Título: Diplomado u. Cantabria 2001-02. 5,676/10. 1,207/4 Puntos	Lienciada en Náutica y TM. U. Cantabria 2003-04 6,196/10 y 1,371/4. Puntos	Amplia experiencia como oficial. Cursos DGMM. Beca de colaboración U. de Cantabria. Capitán de la Marina Mercante	Hace referencia a inglés nivel intermedio pero no acredita nada. Puntos 0	Sin carta motivación. Puntos 0	4.47	NO	No alcanza el mínimo de 6 puntos establecido para el acceso en la Memoria Verificada y además, hay solo 3 plazas
		2.17	1.8	0.5	0	0			
2	CARDOSO MESTRE, DANIEL (TC) Seguridad Marítima	Título: Bachelor in Navigation, Deck and bridge operation. E Infante Henrique 6,5/10 Puntos	Master of Science (MSc) in Navigation, Deck and bridge operation. E Infante Henrique 8/10 Puntos	Carta de recomendación del Director de su departamento. Indica una importante experiencia como oficial, VTS y profesor. Investigación y docencia realcionada con la seguridad marítima, navegación y comunicaciones. Múltiples cursos recibidos e impartidos en la temática. Puntos	Hace referencia a inglés y francés nivel C2 pero no acredita nada. Puntos 0	Carta de motivación. Tema: Seguridad en la navegación. Firmada por Jesús Ángel García Maza. Colaboración previa en el tema Puntos 1,8	6.72	SI	
		2.37	2.25	0.5	0	1.6			
3	GARCÍA GONZÁLEZ, CRISTINA (TC). Transporte y Navegación	Título: Grado Náutica y TM. Univ Oviedo. 6,032/10. 1,263/4 Puntos	Máster Univ. Náutica y gestión del TM Univ Oviedo, 2020. 7,569/10 y 2,083/4. Puntos	Una carta de recomendación empresas marítima (Capitán/Práctico). Certificados 8 cursos homologados DGMM. Formador de formadores + curso prevención riesgos laborales 60h. Capitán de la Marina Mercante	No aporta ni indica. Puntos 0	Carta motivación. Temática: Tribología/lubricantes marinos. Firmada por Marlene Bartolomé y avalada por el Grupo de investigación LUSUTEC. Puntos 1,8	6.7	SI	
		2.26	2.14	0.5	0	1.8			
4	RODRIGUES TOME, SERGIO ROBERTO (TC) Seguridad Marítima	Bachelor (Bacharel) in Deck and Bridge Operations (Navigation) E. Infante Henrique 2001. 6,5/10 Puntos	Degree (Licenciatura) in Deck and Bridge Operations (Navigation) – Area of Cargoes and Passenger Ships. E Infante Henrique 2006 7,5/10 Puntos	Carta de recomendación del Director de su departamento. Indica una importante experiencia en navegación y profesor. Investigación y docencia realcionada con la seguridad marítima y navegación. Organización de actividades científicas y participación en organismos académicos. Múltiples cursos recibidos e impartidos en la	Hace referencia a inglés pero no acredita nada. Puntos 0	Carta de motivación. Tema: Seguridad en la navegación. Firmada por Jesús Ángel García Maza. Colaboración previa en el tema Puntos 1,8	6.59	SI	
		2.37	2.12	0.5	0	1.6			
5	RODRIGUES VILARES DOS SANTOS TORRAO, EMIDIO MANUEL (TC) Transporte y Navegación	Bachelor degree in Deck and Bridge Operations (Navigation), E. Infante Dom Henrique 2005 6/10 Puntos	Master degree in Deck and Bridge Operations E. Infante Dom Henrique 2017 7,5/10 Puntos	Carta de recomendación del Director de su departamento. Indica una importante experiencia en navegación, astilleros y profesor. Docencia realcionada con la seguridad marítima y navegación. Participación en organismos académicos. Múltiples cursos recibidos e impartidos en la temática. Puntos	Hace referencia a inglés pero no acredita nada. Puntos 0	Carta de motivación. Tema: Seguridad en la navegación. Firmada por Jesús Ángel García Maza. Colaboración previa en el tema Puntos 1,8	6.47	SI	
		2.25	2.12	0.5	0	1.6			
6	SANTAELLA GARCIA, CELESTE (TC) Seguridad Marítima	Grado en Náutica y Transporte Marítimo U. de La Laguna . 6,89/10 Puntos	Máster Univ. Náutica y gestión del TM U. La Laguna, Pendiente de finalizar TFM 8,82/10 Puntos	Experiencia de oficial e inspector marítimo. Impartición de cursos STCW. Cursos DGMM. Piloto de 2ª Puntos	Inglés B2 Puntos 1	Carta motivación NO FIRMADA POR NINGÚN PROFESOR. Tema: Formación marítima en España Puntos 0,4	6.325	NO	No cumple con la titulación de acceso (Máster sin finalizar hasta 2025)
		2.47	2.455	0.5	0.5	0.4			

De acuerdo con el baremo anterior, con el límite de plazas de acceso que se establecen para cada Universidad en el programa, que es de 3 y con el condicionante de la obtención de un mínimo de 6 puntos para la admisión



al programa, se determina que acceden tres candidatos que en la columna de admitidos se identifican con un SI, y que son los tres siguientes:

1. CARDOSO MESTRE, DANIEL
2. GRACÍA GONZÁLEZ, CRISTINA
3. RODRIGUES TOMÉ, SÉRGIO ROBERTO

Y sin más asuntos a tratar, a las 11.40 horas se da por finalizada la reunión de la Comisión Académica Interna del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval, de cuyo contenido doy fe mediante la presente acta.

En Gijón a 9 de julio de 2024

Fdo. Rubén González Rodríguez

Coordinador Local del Programa para la Universidad de Oviedo